

## CONCLUSIONES GENERALES

### **Síntesis de los idearios y modelos educativos: fundamentos para la educación patriótica en México 2025-2050**

Este capítulo de cierre constituye una síntesis hermenéutico-instaurativa de los idearios educativos analizados a lo largo de los diecisiete capítulos que integran la presente obra. Su propósito es doble: en primer lugar, rescatar los núcleos axiológicos y los modelos pedagógicos que emergen de cada figura histórica estudiada, articulándolos en un marco coherente y unitario; en segundo lugar, proyectar ese marco como fundamento filosófico, ético y curricular de la educación patriótica en México para el periodo 2025–2050, en diálogo crítico con el currículo vigente en educación básica y media superior.

La tesis rectora que encierra este libro es la siguiente: los idearios educativos derivados del pensamiento y la acción de los héroes, heroínas y figuras históricas de México no constituyen piezas dispersas de un rompecabezas inconcluso, sino los fragmentos articulables de un sistema pedagógico nacional de largo aliento que ha ido elaborándose a través de las luchas más decisivas de la historia de México.

En consecuencia, recuperar ese sistema, actualizarlo con rigor hermenéutico y ofrecerlo como referente normativo para el diseño curricular y la formación docente del siglo XXI es la tarea que este cierre se propone asumir.

La estructura de estas conclusiones generales sigue cuatro movimientos articulados:

1. Una síntesis comparativa de los idearios y modelos educativos por figura histórica y periodo;
2. La identificación de los principios vitales transversales que atraviesan el conjunto de la obra;
3. Una propuesta articulada de complementación curricular para la educación básica y obligatoria 2025–2050; y
4. Una reflexión prospectiva sobre los nuevos patriotismos que el siglo XXI demanda.

## **Lectura de conjunto de los idearios y modelos educativos**

### **Los héroes de la Independencia: emancipación, soberanía popular e inclusión**

El análisis de **Miguel Hidalgo y Costilla** revela que su modelo educativo descansa sobre cinco pilares: educación integral, inclusión social, vinculación con el trabajo productivo, pensamiento crítico y educación cívica. El Decreto de Guadalajara de 1810 no fue únicamente un acto jurídico de abolición de la esclavitud, sino un acto pedagógico fundacional: la afirmación de que la dignidad humana es condición de posibilidad de cualquier educación genuina. En palabras del propio decreto: “Que todos los dueños de esclavos deberán darles la libertad dentro del término de diez días” (Hidalgo y Costilla, 1810/2010, p. 47). Como señala Herrejón Peredo (2011), la reforma del Colegio de San Nicolás y los talleres de Dolores prefiguran una pedagogía activa y comunitaria que Paulo Freire sistematizaría dos siglos después.

**José María Morelos y Pavón** ofrece en los Sentimientos de la Nación la síntesis axiológica más completa del proyecto emancipador: soberanía popular, independencia total, igualdad ante la ley y abolición de la distinción de castas. El sentimiento N° 15 -“Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud” (Morelos, 1813)- establece un principio de igualdad meritocrática en sentido ético que anticipa los enfoques de inclusión educativa con-

temporáneos. En un ejercicio de hermenéutica prospectiva, Su modelo pedagógico permite incorporar como método central la proyección de los principios fundacionales al presente.

**Vicente Guerrero** encarna el principio del bien común sobre el interés individual, expresado paradigmáticamente en el Abrazo de Acatempan y en su negativa a ceder a las presiones para traicionar la causa independentista. El modelo educativo que se deriva de su legado privilegia el trabajo colaborativo, el servicio comunitario y la ética del cuidado colectivo como prácticas formativas esenciales (Ávila, 2010).

**Las heroínas de la Independencia: Josefa Ortiz de Domínguez, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, entre otras;** aportan al ideario educativo una dimensión que la historia oficial ha tendido a invisibilizar: la acción transformadora de las mujeres populares como agentes de la historia y no solo como figuras de apoyo anecdótico. El modelo educativo que emerge de su legado integra la perspectiva de género, la historia incluyente y el reconocimiento de la agencia femenina como capacidades curriculares irrenunciables.

### **Los héroes de la Reforma: laicidad, soberanía estatal y paz entre naciones**

**Benito Juárez García y los héroes de la Reforma** aportaron a la educación patriótica mexicana dos principios que siguen siendo pilares del artículo 3° constitucional: la laicidad como condición de convivencia en una sociedad plural, y el respeto recíproco entre naciones como fundamento de la paz. La célebre sentencia de Juárez (1867/2006) -"Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz"- condensa una filosofía de las relaciones internacionales que la educación contemporánea debe traducir en convivencia intercultural, resolución pacífica de conflictos y conciencia de interdependencia global.

**Las heroínas de la Reforma: Margarita Maza, Antonia Nava y otras,** amplían este modelo incorporando la resistencia silenciosa, la sostenedora del proyecto republicano desde la retaguardia y la acción en los espacios marginados por la historia oficial.

## **El magonismo y la Revolución mexicana: democracia radical, justicia agraria y educación popular**

**Ricardo Flores Magón y Práxedes G. Guerrero** proponen el modelo de educación más radicalmente emancipador de la tradición analizada. El periódico *Regeneración* fue, antes que un instrumento de propaganda, un dispositivo de alfabetización política de masas. El ideario magonista integra la crítica radical a todas las formas de dominación económica, política y clerical, con una propuesta pedagógica de formación de sujetos autónomos y organizados. Su convergencia con el pensamiento anarquista internacional prefigura las pedagogías decoloniales contemporáneas.

**Francisco I. Madero** aporta la democracia como principio educativo vivido: la organización ciudadana, la deliberación pública y el rechazo al presidencialismo autoritario como valores que la escuela debe practicar antes que solo enunciar. El Plan de San Luis Potosí (Madero, 1910) fue, en este sentido, un documento pedagógico que convocó a la ciudadanía a ejercer sus derechos y no solo a reclamarlos.

**Emiliano Zapata y el Plan de Ayala** articulan el principio de soberanía territorial y alimentaria como eje de un modelo educativo enraizado en la comunidad agraria. La fórmula zapatista: “Tierra y Libertad”, no es solo un programa político: es un ideario pedagógico que concibe la tierra como el aula fundamental y la comunidad como el sujeto colectivo del aprendizaje (Womack, 1969).

**Francisco Villa** complementa este modelo con el énfasis en la educación para la autogestión de los sectores más marginados y la vinculación entre instrucción, organización popular y economía de la sociedad rural.

**Las heroínas de la Revolución: Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, Dolores Jiménez y Muro, Hermila Galindo, Elena Torres Cuéllar, Elvia Carrillo Puerto, Refugio García y las Soldaderas;** construyeron el modelo del magisterio como militancia social, del periodismo como educación política y de la asamblea deliberativa como práctica pedagógica de la democracia. Su legado es la pedagogía crítica feminista, que Hooks (1994/2021), Grumet (1988) y Greene (1988/2005) habrán de sistematizar décadas después.

## El proyecto posrevolucionario: la escuela como constructora de nación

El proyecto educativo posrevolucionario (1921–1940), impulsado por **José Vasconcelos** y consolidado bajo **Lázaro Cárdenas**, desplegó el sistema más ambicioso de educación popular que México ha conocido. Las Misiones Culturales, las Escuelas Normales Rurales, las Casas del Pueblo y las Brigadas de Alfabetización construyeron una infraestructura educativa que llegó a los rincones más remotos del país y formó un magisterio con identidad política y vocación transformadora. Como señaló Vasconcelos (1925, p. 47): “El maestro rural no es sólo un transmisor de conocimientos: es el representante del Estado en la comunidad, el promotor del cambio social, el vínculo entre la nación y sus pueblos más marginados”.

**Felipe Carrillo Puerto** añade a este proyecto la dimensión de la soberanía popular desde abajo: sus Ligas de Resistencia fueron, en su propia definición, «escuelas donde el pueblo aprende a gobernarse a sí mismo» (Carrillo Puerto, 1922, citado en Paoli y Montalvo, 1977, p. 143). Su feminismo socialista, su política lingüística maya y su cooperativismo configuran un modelo intercultural y participativo que anticipa la interculturalidad crítica que Walsh (2009) propondrá en el siglo XXI. **Lázaro Cárdenas** del Río cierra este ciclo expandiendo la soberanía al ámbito económico mediante la nacionalización del petróleo, que interpretada como acto pedagógico afirma y consolida la identidad nacional: además cristaliza la solidaridad al ámbito internacional, con la acogida de los refugiados españoles y latinoamericanos como práctica concreta del internacionalismo patriótico.

## La Nueva Escuela Mexicana y la 4T: continuidades y rupturas

El proyecto educativo de la Cuarta Transformación y la Nueva Escuela Mexicana representan el más reciente eslabón de la cadena de proyectos educativos patrióticos analizados. La reforma constitucional al artículo 3° de 2019 recupera el horizonte axiológico de Juárez y Cárdenas al incorporar la dignidad, la igualdad sustantiva y la solidaridad in-

ternacional como fines explícitos de la educación pública (DOF, 2019). El Plan de Estudios 2022, con su énfasis en la comunidad como sujeto pedagógico y en el aprendizaje situado, hereda la tradición de la educación rural posrevolucionaria y la pedagogía crítica de Freire (1970). Como señala la SEP (2022a, p. 15): “La Nueva Escuela Mexicana tiene como propósito la formación de niñas, niños y adolescentes para la vida: para la vida en comunidad, para el ejercicio de la ciudadanía, para el trabajo creativo y solidario”.

### Los extranjeros solidarios: cosmopolitismo y virtudes cívicas

El capítulo sobre **Francisco Javier Mina, el Batallón de San Patri- cio y otros extranjeros solidarios con México** añade una dimensión cosmopolita y de ciudadanía mundial al ideario patriótico nacional. Como expresó Mina (1817, citado en Herrejón Peredo, 1987, p. 142): «La América no pelea contra la España; pelea contra la tiranía». Este liberalismo internacionalista de principios universales muestra que el patriotismo auténtico no es excluyente sino solidario: afirma la soberanía nacional y reconoce la humanidad común de todos los pueblos. La decisión de los sanpatricios de desertar ante una guerra injusta obedeciendo a la conciencia propia, por encima de la obediencia ciega a la autoridad, constituye uno de los ejemplos históricos más potentes del pensamiento crítico aplicado a la ética pública.

*Tabla 55. Síntesis comparativa de los idearios educativos por figura histórica y periodo.*

| Figura/Pe-<br>riodo        | Principio<br>vital central            | Ideario y modelo<br>educativo deri-<br>vado                                             | Implicación curricular con-<br>temporánea                               |
|----------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Miguel Hidal-<br>go (1810) | Independen-<br>cia/emanci-<br>pación. | Educación inte-<br>gral, inclusión,<br>trabajo producti-<br>vo, pensamiento<br>crítico. | Aprendizaje situado; for-<br>mación técnica y humanis-<br>ta integrada. |

|                                    |                                                             |                                                                   |                                                                           |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| José María Morelos (1813)          | Soberanía popular, independencia, igualdad ante la ley.     | Gobierno escolar; deliberación colectiva.                         | Asambleas estudiantiles; ciudadanía activa; proyectos constituyentes.     |
| Vicente Guerrero (1821)            | Bien común.                                                 | Servicio comunitario; ética del cuidado.                          | Aprendizaje-servicio; trabajo colaborativo intercultural.                 |
| Heroínas de la Independencia       | Agencia femenina; resistencia.                              | Historia incluyente; perspectiva de género.                       | Currículo con perspectiva de género; historia desde abajo.                |
| Benito Juárez/ Reforma (1857–1872) | Laicidad; paz entre naciones.                               | Convivencia intercultural; resolución pacífica de conflictos.     | Formación cívica laica; ética del diálogo; interculturalidad.             |
| Heroínas de la Reforma             | Resistencia republicana; sostenimiento del proyecto patrio. | Magisterio como militancia; pedagogía desde los márgenes.         | Historia de las mujeres; fuentes no convencionales.                       |
| Flores Magón/Magonismo             | Emancipación radical; autonomía.                            | Alfabetización política; pedagogía libertaria.                    | Periodismo ciudadano; pensamiento crítico frente al poder.                |
| Francisco I. Madero (1910)         | Democracia efectiva.                                        | Participación ciudadana vivida; organización escolar democrática. | Consejos escolares con poder real; sufragio estudiantil.                  |
| Villa/Zapata (Revolución)          | Justicia agraria; soberanía comunitaria.                    | Educación enraizada en la comunidad; soberanía alimentaria.       | Huertos escolares; proyectos histórico-comunitarios.                      |
| Heroínas de la Revolución          | Feminismo revolucionario; magisterio militante.             | Pedagogía crítica feminista; escritura y periodismo militantes.   | Educación sexual integral; visibilización de agentes históricos anónimos. |

|                                                    |                                                  |                                                                        |                                                                          |
|----------------------------------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Proyecto posrevolucionario (1921–1940)             | Educación popular; nación incluyente.            | Maestro como agente de transformación; currículo integral comunitario. | Misiones culturales digitales; formación docente comprometida.           |
| Carrillo Puerto (1922–1924)                        | Democracia directa; soberanía étnica.            | Ligas de aprendizaje; cooperativismo educativo; bilingüismo.           | Interculturalidad crítica; participación comunitaria en gestión escolar. |
| Lázaro Cárdenas (1934–1940)                        | Soberanía energética; solidaridad internacional. | Conciencia ambiental; educación global; acogida a la diversidad.       | Patriotismo ecológico; educación para la ciudadanía planetaria.          |
| Nueva Escuela Mexicana / 4T (2019–)                | Humanismo popular; comunidad como sujeto.        | Aprendizaje situado; interculturalidad crítica; pensamiento crítico.   | Proyectos comunitarios integradores; evaluación formativa.               |
| Extranjeros solidarios (Mina, San Patricio, otros) | Cosmopolitismo; virtudes cívicas universales.    | Ciudadanía global; ética del compromiso; desobediencia civil fundada.  | Dilemas morales históricos; perspectiva transnacional del currículo.     |

Nota. Elaboración propia con base en el análisis hermenéutico de los capítulos 1 al 17 de la presente obra. Fuentes primarias y secundarias completas en la bibliografía general.

## Los principios vitales transversales del ideario patriótico mexicano

El análisis comparativo de los diecisiete capítulos de esta obra permite identificar un núcleo de principios vitales que atraviesan, con diferentes intensidades y formulaciones históricas, el conjunto del ideario educativo patriótico mexicano. Estos principios no son abstractos: tienen rostros concretos en la historia y capacidad normativa para orientar la práctica educativa contemporánea.

El primero es la **soberanía**: la afirmación de que México tiene el derecho y la capacidad de gobernarse a sí mismo, de definir su proyecto de nación y de resistir toda forma de dominación externa o interna. Desde la Independencia hasta la nacionalización del petróleo cardenista, la soberanía ha sido el principio vital más repetido y más costoso de sostener. En términos pedagógicos, la soberanía se traduce en soberanía intelectual: la formación de pensadores autónomos capaces de producir conocimiento propio y de resistir la colonización epistémica y en soberanía epistémica y tecnológica en el sentido de contar con conocimientos y tecnología propios, sin depender de las potencias principales del sistema mundial.

El segundo es la **libertad**: no la libertad negativa del liberalismo clásico, sino la libertad republicana que Viroli (1995) define como el no-dominio: la condición de quien no está sujeto a la voluntad arbitraria de otro. Esta libertad se expresa en el aula como la capacidad de los estudiantes de cuestionarse, deliberar y disentir sin represalias.

El tercero es la **justicia social**: la exigencia de que el orden social distribuya equitativamente los bienes y las oportunidades, comenzando por la educación. Desde el Decreto de Guadalajara de Hidalgo hasta el Plan de Ayala de Zapata, la justicia social ha sido el motor de las transformaciones más profundas de México. La desigualdad educativa que persiste en el siglo XXI es, desde esta perspectiva, no solo un problema técnico sino una traición a los principios vitales del patriotismo.

El cuarto es la **democracia**: entendida no solo como forma de gobierno sino como forma de vida, como lo afirma la carta magna y lo postula Dewey (2004). Los Sentimientos de la Nación, el Plan de San Luis Potosí, las Ligas de Resistencia de Carrillo Puerto y el Parlamento Estudiantil propuesto en el capítulo 1 son expresiones de una misma convicción: que la democracia se aprende practicándola; es decir, se trata de una praxis donde teoría y práctica se convierten en dos aspectos del proceso de formación.

El quinto es la **laicidad**: la condición de que el espacio público, y en particular la escuela, pertenezca a todos los ciudadanos con independencia de sus creencias religiosas. La laicidad no es ateísmo ni anticlericalismo: es el principio que garantiza la convivencia plural.

El sexto es la **solidaridad**: la disposición a poner el interés colectivo por encima del individual, que los héroes y heroínas estudiados llevaron hasta sus últimas consecuencias. En términos pedagógicos, la solidaridad se traduce en aprendizaje cooperativo, servicio comunitario y educación para la ciudadanía global.

El séptimo es el **internacionalismo**: la afirmación de que el patriotismo auténtico incluye la solidaridad con todos los pueblos que luchan por su soberanía y su dignidad. Desde la solidaridad juarista con los pueblos americanos hasta la acogida cardenista de los refugiados, México ha construido una tradición internacionalista que la educación del siglo XXI debe honrar y actualizar. Como propone Nussbaum (2012), la ciudadanía nacional y la ciudadanía del mundo no son alternativas excluyentes sino complementos de la ciudadanía del siglo XXI.

## **Propuesta de complementación curricular para la Educación Básica y Obligatoria 2025–2050**

### **Marco de articulación con el currículo vigente**

La Nueva Escuela Mexicana, expresada en el Plan de Estudios 2022 (SEP, 2022a), ofrece un marco curricular que es coherente con varios de los principios identificados en esta obra: el énfasis en la comunidad como sujeto pedagógico, la interculturalidad crítica, el aprendizaje situado y el pensamiento crítico. Sin embargo, el análisis de los idearios educativos de los héroes y heroínas nacionales permite identificar áreas de complementación que enriquecerían significativamente el currículo vigente.

La propuesta de complementación que se presenta a continuación no pretende sustituir el currículo vigente sino articularse con él, añadiendo dimensiones que la acumulación de los idearios analizados sugiere como necesarias para una educación patriótica plena en el horizonte 2025–2050. Estas complementaciones se organizan en torno a cuatro ejes: 1) dispositivos pedagógicos por nivel educativo; 2) nuevos patriotismos para el siglo XXI; 3) formación docente patriótica; y 4) evaluación cualitativa del compromiso patriótico.

## Dispositivos pedagógicos patrióticos por nivel educativo

Con base en la síntesis de los idearios analizados, se propone articular en cada nivel educativo al menos un dispositivo pedagógico cuya estructura y dinámica traduzca en práctica viva los principios vitales del patriotismo. El concepto de dispositivo pedagógico, elaborado a partir de Foucault (1977) y Souto (1999), designa una red de prácticas, espacios, tiempos, relaciones y saberes orientados a producir efectos de subjetivación, en este caso, la apropiación libre y reflexiva de los principios patrióticos.

*Tabla 56. Dispositivos pedagógicos patrióticos por nivel educativo y su fundamentación en los idearios analizados.*

| Nivel                 | Dispositivo propuesto                  | Descripción                                                                                                                                | Principio vital                         | Ideario fundante                                                    |
|-----------------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Preescolar (3–6 años) | Círculo de la Patria Chica (ampliado). | Práctica semanal de compartir saberes, alimentos y canciones de la comunidad; narración de historias heroicas adaptadas a la infancia.     | Solidaridad; identidad comunitaria.     | Guerrero; heroínas de la Independencia; proyecto posrevolucionario. |
| Primaria (6–12 años)  | Proyecto Histórico-Comunitario         | Proyecto trimestral que vincula un episodio de la historia patria con un problema real de la comunidad escolar; huerto escolar patriótico. | Justicia social; soberanía alimentaria. | Hidalgo; Zapata; proyecto vasconcelista.                            |

|                                |                                   |                                                                                                                                                      |                                           |                                                      |
|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| Secundaria<br>(12–15 años)     | Parlamento Estudiantil Patriótico | Órgano deliberativo con poder real de propuesta; análisis de problemáticas actuales desde la perspectiva de los principios patrióticos vitales.      | Soberanía popular; democracia.            | Morelos; Carrillo Puerto; heroínas de la Revolución. |
| Media Superior<br>(15–18 años) | Semestre de Ciudadanía Patriótica | Combinación de estudio académico con proyecto de participación ciudadana en la comunidad, acreditado; Congreso Cívico Juvenil al final del semestre. | Libertad; solidaridad; internacionalismo. | Juárez; Cárdenas; Mina; NEM.                         |

Nota. Elaboración propia con base en la síntesis de los idearios analizados en la obra, SEP (2022a) y SEMS (2018).

## Los nuevos patriotismos para el horizonte 2025–2050

El análisis prospectivo del capítulo 1, articulado con los idearios de los capítulos subsiguientes, permite identificar tres dimensiones emergentes del patriotismo que el currículo del siglo XXI debe incorporar explícitamente:

- El **patriotismo ecológico**: el cuidado del territorio, los recursos naturales y la biodiversidad como ejercicio contemporáneo de soberanía nacional. La degradación ambiental es una amenaza a la soberanía tan grave como la intervención extranjera que

combatieron Juárez y Cárdenas. La resignificación de los programas de educación ambiental desde esta perspectiva patriótica -huertos escolares, manejo de residuos, historia ambiental de México, desde la biodiversidad prehispánica hasta la nacionalización del petróleo y los debates sobre energías renovables- constituye una prioridad pedagógica de primer orden para el período 2025–2050.

- El **patriotismo epistémico y tecnológico**: la formación en soberanía digital y pensamiento computacional como actualización contemporánea del principio de independencia nacional. La dependencia tecnológica de México respecto a las grandes corporaciones globales del sector digital representa una amenaza comparable a las que enfrentaron Juárez ante la intervención francesa o Cárdenas ante las compañías petroleras extranjeras. Formar creadores soberanos de soluciones digitales al servicio de la comunidad y la nación -y no solo usuarios competentes de plataformas diseñadas en el extranjero- es una exigencia patriótica del siglo XXI (SEP, 2022a; UNESCO, 2022).
- El **patriotismo mexicano, latinoamericano y cosmopolita**: la construcción de redes pedagógicas latinoamericanas de educación patriótica que permitan compartir experiencias, materiales y métodos de formación ciudadana entre los países de la región. Esta dimensión hereda el legado de Bolívar y Martí que recorre implícitamente varios de los capítulos de esta obra, y la proyecta hacia las plataformas digitales y las comunidades de práctica transnacionales. Como propone Morín (1993), la ciudadanía planetaria no sustituye, sino que enriquece la ciudadanía nacional.

### **Formación docente patriótica: el maestro como agente de transformación**

Uno de los hallazgos más consistentes del análisis de los idearios educativos es la centralidad del docente como agente de transformación social, y no como mero técnico de la instrucción. Desde Hidalgo en el

Colegio de San Nicolás hasta las maestras rurales posrevolucionarias, desde Carrillo Puerto hasta las heroínas de la Revolución, la figura del maestro comprometido con su comunidad y con los principios vitales del patriotismo aparece como condición sine qua non de una educación patriótica auténtica.

Esta tradición dialoga directamente con la concepción del docente como intelectual transformativo que propone Giroux (2003), y con la crítica freireana a la educación bancaria (Freire, 1970). La formación docente patriótica que esta obra fundamenta histórica y pedagógicamente incluye, como mínimo:

1. El estudio riguroso y hermenéutico de los idearios de los héroes y heroínas nacionales;
2. El desarrollo de capacidades para el diseño e implementación de dispositivos pedagógicos patrióticos adaptados a los distintos contextos educativos;
3. La formación en historia incluyente, con perspectiva de género, intercultural y desde los márgenes;
4. La práctica educativa reflexiva del propio compromiso ético con los principios vitales del patriotismo.

### **Reflexión prospectiva: la educación patriótica ante los desafíos del siglo XXI**

El análisis acumulado de los diecisiete capítulos de esta obra permite formular, en clave prospectiva, las condiciones que la educación patriótica mexicana debe cumplir para estar a la altura de los desafíos que el período 2025–2050 impone.

La primera condición es la **coherencia entre valores y práctica institucional**: la brecha entre el discurso patriótico y las condiciones reales de la educación, entre ellas la desigualdad, la precariedad docente y la infraestructura deficiente, es en sí misma una contradicción de los principios patrióticos de justicia y bien común. Una política de educación patriótica que no atienda prioritariamente la desigualdad educativa traiciona, en la práctica, los principios que proclama (OCDE, 2023).

La **autenticidad pedagógica** es la segunda condición: el patriotismo no puede enseñarse de manera declarativa ni ritual. Requiere dispositivos pedagógicos que lo hagan vivible en la experiencia cotidiana de los estudiantes. Como muestra la tradición analizada, desde los talleres de Dolores hasta las Ligas de Resistencia y los Proyectos Comunitarios de la NEM, la educación patriótica más duradera es siempre la que se practica antes que la que solo se predica.

La tercera condición es la **inclusión radical**: una educación patriótica que excluye o pone en posición de subordinación a las mujeres, a los pueblos originarios, a los migrantes o a los sectores más pobres, contradice el principio más fundamental del ideario analizado: que la patria pertenece a todos y la educación es el instrumento mediante el cual todos se reconocen como miembros plenos de esa comunidad imaginada y real.

La **apertura crítica al mundo** es la cuarta condición: el patriotismo del siglo XXI no puede ser ni chovinista ni parroquial. La historia de los extranjeros solidarios con México, entre ellos Mina, los sanpatricios, Reed o Garibaldi, muestra que los mejores aliados de la patria son quienes comparten sus principios, no necesariamente quienes comparten su sangre. La educación patriótica que esta obra fundamenta es una educación que afirma la soberanía nacional y, simultáneamente, forma ciudadanos del mundo capaces de reconocer y defender los derechos de todos los seres humanos.

*Tabla 57. Agenda estratégica de educación patriótica 2025–2050: principios, dispositivos y proyección.*

| Horizonte | Desafíos prospectivos                                                   | Estrategia pedagógica                                                                                    | Idearios fundantes             | Indicador de logro                                               |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 2025–2030 | Desinformación; erosión democrática; desigualdad educativa estructural. | Alfabetización mediática patriótica; dispositivos pedagógicos por nivel; formación docente comprometida. | Hidalgo, Morelos, Juárez, NEM. | 80% de planteles con proyectos cívico-comunitarios documentados. |

|           |                                                                                             |                                                                                                           |                                           |                                                                             |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| 2031–2040 | Automatización del trabajo; soberanía tecnológica y digital amenazada; migraciones masivas. | Currículo de soberanía tecnológica y digital; patriotismo tecnológico; semestre de ciudadanía patriótica. | Flores Magón, Cárdenas, Carrillo Puerto.  | Reducción del 30% en abandono escolar; certificación de competencia cívica. |
| 2041–2050 | Transición climática; redefinición del Estado-nación; inteligencia artificial en educación. | Patriotismo ecológico y ambiental; redes pedagógicas patrióticas latinoamericanas.                        | Zapata, Cárdenas, extranjeros solidarios. | Generación con compromiso ético ambiental y global documentable.            |

Nota. Elaboración propia con base en UNESCO (2022), OCDE (2023), SEP (2022a) y la síntesis de los idearios analizados en la obra.

### **Palabras finales: el fuego de la historia es una misma llama iluminando nuevas oscuridades**

Esta obra comenzó con una convicción doble: que la historia no es un archivo inerte de fechas y depósito de acontecimientos pasados, sino un reservorio vivo de principios éticos capaces de orientar la acción presente; y que la educación, cuando se asienta sobre esos principios, puede convertirse en el instrumento más poderoso de emancipación colectiva.

El análisis sistemático de grandes figuras históricas, un proyecto educativo posrevolucionario de largo aliento y un proyecto educativo contemporáneo, ha permitido confirmar esa convicción y articularla en un sistema pedagógico coherente, fundamentado históricamente y proyectado hacia el futuro.

Los héroes y heroínas de México no fueron únicamente actores militares o políticos. Fueron también pedagogos, constructores de

subjetividades y reformadores sociales. Como sujetos sociales y políticos comprendieron, con mayor o menor consciencia explícita, que la transformación social más duradera es la que pasa por la formación de las personas. Hidalgo lo supo en los talleres de Dolores; Morelos lo expresó en los Sentimientos de la Nación; Juárez lo practicó al defender la escuela laica y gratuita; Cárdenas lo demostró al desplegar las Escuelas Normales Rurales por todo el territorio nacional; las heroínas de la Revolución lo vivieron al hacer del magisterio una militancia social; y la Nueva Escuela Mexicana lo declara al colocar la comunidad como sujeto pedagógico.

“El que no trabaja para la instrucción del pueblo no merece llamarse amigo de la libertad” (Hidalgo y Costilla, citado en Herrejón Peredo, 2011, p. 203). Esta sentencia de Hidalgo sintetiza el hilo conductor que atraviesa los diecisiete capítulos de esta obra: que la educación y la libertad son inseparables, que el patriotismo genuino exige la formación de ciudadanos que piensen por sí mismos y actúen por el bien común. Es la misma llama que encendió Morelos al proclamar que la soberanía dimana del pueblo, que avivó Juárez al defender la República contra el Imperio, que extendió Cárdenas al solidarizarse con los perseguidos del mundo, y que la educación del siglo XXI tiene la obligación histórica de mantener encendida iluminando las oscuridades nuevas que el mundo digital, la crisis climática y la erosión democrática imponen, sin perder un grado de su calor original.

La educación patriótica basada en estos principios vitales coadyuva a la soberanía popular y constituye una base sólida para el ejercicio del poder popular, puesto que los principios que movilizaron a nuestros héroes y a las grandes masas que ellos condujeron, son el acero forjado que sostiene el edificio de nuestro Estado-nación.

La educación patriótica que México necesita en el horizonte 2025-2050 no es la del culto a los héroes santificados ni la del ritual vacío. Es la educación que hace de cada estudiante un heredero activo y crítico de los principios vitales que esos héroes y heroínas encarnaron: soberanía, libertad, justicia, democracia, laicidad, solidaridad e internacionalismo. Es una tarea pedagógica de largo aliento, que requiere

maestros patriotas, currículos vivos y escuelas que sean, en sí mismas, comunidades de prácticas patrióticas.

El futuro de la nación depende de las generaciones que hoy se forman en sus aulas. Y esas generaciones merecen una educación que esté a la altura de la historia que han heredado y del futuro que se construye desde el presente.